

# *La incorporación del Centro de Información Científica y Humanística a la Dirección General de Bibliotecas*

**Adolfo Rodríguez**

En repetidas ocasiones me han preguntado mi opinión respecto al proceso que llevó a que el Centro de Información Científica y Humanística (CICH) de la UNAM se integrara a la Dirección General de Bibliotecas (DGB), y con ello desapareciera después de más de 25 años de existencia. Otras tantas veces he explicado cuál es la visión que tengo de ese proceso y sin embargo todavía hoy, después de ocho años, me piden que explique qué causó la desaparición del Centro y cuál fue el papel que la Dirección General de Bibliotecas, de manera institucional, y yo de manera personal, jugamos en ese hecho.

La realidad es que existen varias versiones de lo que sucedió, pero la única que puedo sostener es la que yo percibí y que se basa en una serie de hechos que sin embargo son evaluados de distinta forma por los diferentes protagonistas. Pero el objetivo de este testimonio no es polemizar sobre la desaparición del CICH sino dejar constancia de cómo sucedieron las cosas y de cuáles fueron las causas que, a mi juicio, provocaron la desaparición del Centro.

En primer lugar debo decir que el proceso que culminaría con la incorporación del CICH a la DGB se dio entre los últimos años del rectorado del doctor José Sarukhán y los primeros meses de la administración del doctor Francisco Barnés de Castro. Esto es importante, porque el proceso no se inició y concluyó en el acuerdo de desaparición del CICH expedido por el rector Barnés, sino que fue el resultado de varios meses de análisis.

Pienso que todo inicia con el surgimiento de una nueva actitud en el seno del Consejo Técnico de la Investigación Científica (CTIC), que empieza a aplicar criterios académicos más estrictos para regir las acciones de los institutos y centros bajo su coordinación.

En mi opinión, cuando el CTIC aplica sus criterios de alta exigencia académica al CICH, no termina de comprender con claridad cuál es el papel que éste desempeña, pues el Centro tiene como principales funciones la adquisición de publicaciones periódicas y la prestación de servicios de información. La impresión de indefinición crece aún más en el CTIC cuando advierte el limitado número de plazas de investigador que se le han autorizado al CICH en los años anteriores: la dirección está en manos de quien ocupa una plaza que pertenece al Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB) y sólo cuenta con una plaza propia de investigador, en tanto que quienes realizan investigación son técnicos académicos, lo cual resulta totalmente irregular para el CTIC.

El CTIC promueve entonces una revisión de las actividades que realiza el CICH y determina la reubicación del personal en otras dependencias de la Universidad. Las decisiones que en su momento tomó el CTIC, están debidamente documentadas; por ejemplo, en su sesión del 20 de junio de 1996 el CTIC aprobó por unanimidad "... que el Departamento de Ciencias de la Información dependiente del Centro de Información Científica y Humanística, junto con sus recursos personales y materiales, pase a formar parte del

Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas." El 9 de septiembre del mismo año se firmó un acuerdo entre AAPAUNAM y la UNAM en el que se acordó que el único investigador con que contaba el CICH y tres técnicos académicos pasaran a formar parte del personal del CUIB. Este acuerdo fue firmado por los representantes de AAPAUNAM, los representantes de la UNAM, y los directores del CUIB y del CICH, y contó con la conformidad de los académicos que pasaron a su nueva dependencia.

Después de una reunión del Staff del Rector, a principios de 1996, se me pidió que hablara con el doctor Gerardo Suárez, entonces Coordinador de la Investigación Científica, para que me indicara cuáles serían los pasos que seguiría la Dirección General de Bibliotecas para hacerse cargo de la adquisición de las suscripciones a publicaciones periódicas. Aquí quiero ser enfático, en ese momento a la Dirección se le informó que lo que quedaría bajo su responsabilidad sería la adquisición de las publicaciones periódicas.

Me parece que lo que llevó al cuerpo directivo de la UNAM a plantear esta posibilidad fue que la Dirección General de Bibliotecas había concluido un proceso de centralización y posterior descentralización de las adquisiciones bibliográficas en su Sistema Bibliotecario, situación que le había reportado ahorros considerables. De esa manera cuando ocurre el error de diciembre y se provoca la devaluación, se logra que la disminución en el número de títulos y volúmenes fuera realmente marginal debido a los nuevos procedimientos de adquisición.

Al mismo tiempo el pago de las suscripciones demandaba mayores recursos económicos de manera apremiante, y existía la creencia de que había una duplicidad de títulos enorme y que si ésta se eliminaba se podría disminuir la presión que imponían entonces las suscripciones sobre los recursos de la UNAM. La Administración Central también pensaba que había un poco de desorden en los procesos de adquisición, lo cual en efecto se pudo comprobar cuando la DGB asumió las tareas de adquisición de publicaciones periódicas.

En mi primera entrevista con el doctor Suárez, éste me manifestó que se había decidido que las suscripciones pasaran a la Dirección General de Bibliotecas y que debía ponerme de acuerdo con el director del CICH para ver los términos en los que esto se realizaría. Sin embargo también me pidió un poco de tiempo para que él pudiera plati-

car primero con el director del CICH, quien posteriormente se comunicaría conmigo para acordar el procedimiento.

En los meses siguientes a esta entrevista no recibí comunicación alguna del director del CICH, y le comenté al doctor Suárez mi preocupación debido a que el tiempo pasaba y a que debían planearse los procesos de renovación de suscripciones. En respuesta el doctor Suárez siempre me aseguró que se estaban depurando los registros y que pronto se daría el cambio. Con el paso del tiempo creció mi intranquilidad debido a que la administración central terminaba su periodo en unos meses y no habría tiempo suficiente para dejar integradas las suscripciones a la Dirección General de Bibliotecas. Ante este panorama, propuse que ya no se hiciera el cambio, por ser éste muy riesgoso para la UNAM y que el proceso de cambio se diera al mismo tiempo que se produjera el relevo de la administración rectoral.

Al margen del proceso descrito con relación a las suscripciones se estaban realizando otras modificaciones en el CICH sin que la DGB o yo participáramos. Así, con fecha 13 de noviembre de 1996, se reunió el Consejo Universitario y acordó que el Centro de Información Científica y Humanística ya no era más una dependencia encargada de realizar investigación. En la *Gaceta UNAM* del 18 de noviembre del mismo año se publicó el acuerdo que a la letra dice: "...y la adecuación de las funciones del Centro de Información Científica y Humanística con su consecuente retiro del artículo 9 del Estatuto General..." Al tomarse la decisión anterior el CICH quedaba en una situación indefinida en la que ya no era ni una entidad académica ni una dependencia administrativa, lo que hacía imprescindible definir su situación, lo cual ocurrió al principio del rectorado del doctor Barnés.

Ni la Dirección General de Bibliotecas, ni su director estuvieron presentes en alguna sesión del Consejo Universitario en la que se haya discutido este asunto, ni la una ni el otro tenían el poder de hacer pasar este acuerdo sin que hubiera sido discutido primeramente en el Consejo Interno del Centro, y posteriormente en el CTIC. Por ello la decisión fue tomada sin la participación de la DGB o de mi persona. Cabe recalcar que el proceso fue aprobado por los órganos académicos y administrativos del CICH y que éstos debieron suponer que al quedar en la indefinición, el siguiente paso sería redefinir la nueva situación orgánica del CICH; el cual quedó en una situación muy frágil al convertirse en una dependencia administrativa, pues resultaba extraño tener dos dependencias

encargadas de la información. Mientras el CICH fue un centro con carácter académico tuvo la cobertura que le daba el hecho de realizar actividades distintas a las que hacía la DGB, pero luego de ser suprimido en el Estatuto se convirtió en una instancia administrativa más.

Durante el periodo de campaña política entre los candidatos que aspiraban a la rectoría y la auscultación que marca la Junta de Gobierno, hablé con todos los candidatos que me quisieron oír y a todos les presenté la misma situación: el doctor Saruhkán había invertido mucho en bibliotecas y sería un error pensar que ese esfuerzo era suficiente y que se podían suspender los apoyos. Entre los candidatos con quienes platicué se contó el doctor Barnés de Castro y nuestra plática versó casi exclusivamente sobre las bibliotecas y el sistema bibliotecario. Repentinamente me preguntó cuál era mi opinión sobre el CICH y con toda franqueza le expresé que yo creía que había un trabajo arduo por hacer, que las personas del CICH pensaban que su trabajo era maravilloso, pero que habría que consultar a la comunidad para ver qué opinaban de ese trabajo, y de los servicios que le prestaba. El doctor Barnés sólo hizo un comentario que yo dejé pasar sin más; dijo: "yo creo que el CICH debe seguir el curso que ya inició". Ni pregunté cuál era ese curso, ni cuándo lo había iniciado, ni a dónde lo conduciría. Después de todo yo no había ido a conversar sobre el CICH.

Varias semanas después el doctor Barnés me llamó a mi casa para invitarme a colaborar con él como Director General de Bibliotecas, la verdad yo me había hecho a la idea de que ya había concluido mi responsabilidad. Agradecí la muestra de confianza y sugerí que platicáramos sobre lo que el rector esperaba de las bibliotecas, pues él era nuevo en el cargo y seguramente tendría una visión fresca de lo que esperaba del sistema bibliotecario, yo tenía ya 12 años siendo director y me daba cuenta de que podríamos tener puntos de vista distintos. Le manifesté que prefería un amigo que un puesto y quedamos que conversáramos en la primera semana de su administración.

Quienes recuerden ese momento podrán dar testimonio de que entre los nombres que se anunciaron como funcionarios no estaba el mío, no obstante la invitación, pues estaba pendiente mi charla con el rector.

Nos reunimos en su oficina y conversamos por más de una hora intercambiando puntos de vista. Le agradecí su comprensión respecto de mis ideas e inquietudes así como

que hubiera decidido reiterar su invitación para que me hiciera cargo de la Dirección por un periodo más. Después de eso el doctor Barnés me indicó que el paquete no sólo comprendía al Sistema Bibliotecario, sino que el CICH sería integrado a la DGB, fue en ese momento cuando me enteré cuál era el camino al que se había referido semanas antes. Me pidió que no divulgara esa decisión debido a que el Abogado General tenía que terminar la redacción del acuerdo de reorganización de varias dependencias y a que mientras no saliera el acuerdo no debía divulgarse la nueva situación del CICH.

En la falta de previsión de los órganos de gobierno del CICH, entre ellos el Consejo Interno (que se convirtió en Consejo Asesor), subyace la decisión de excluir al Centro de entre aquellas dependencias que hacían investigación. La decisión de transformar al CICH y su posterior incorporación a la DGB tuvo como fundamento que las labores que realizaba ese Centro no fueron consideradas como de investigación, y que al suprimirle otras actividades que se le pasaban a la DGB el CICH quedó sin contenido propio que justificara su existencia.

Quienes provocaron la decisión de la fusión fueron los mandos del CICH que no comprendieron que a sus actividades les faltaba la calidad que exigía la comunidad universitaria, o al menos sus órganos de gobierno. La responsabilidad corresponde a sus instancias de gobierno que no previeron que lo que estaba sucediendo los llevaba a quedarse sin sustancia académica o administrativa que justificara su existencia como una dependencia independiente.

Así, podemos concluir que la Dirección General de Bibliotecas y su director fueron solamente receptores de un cambio que se efectuó debido a las condiciones que se habían generado al interior de CICH, y que fueron las autoridades de ese Centro, los órganos colegiados y el personal, quienes consintieron y facilitaron su desaparición. Buscar culpables externos es una forma fácil de evadir las responsabilidades que sólo les competían a ellos, por parte de la DGB y de su director no hubo ningún interés ni intento de que el CICH desapareciera, pese a que la opinión que teníamos del funcionamiento del CICH no era positiva.

Con esta narración no pretendo evadir responsabilidades, ni justificar algo en lo que no participé más que como receptor de una dependencia que otras instancias habían decidido modificar. ■